

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 158

Fecha Estado: 2/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520170010900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	BEATRIZ XIMENA SEPULVEDA AMBUILA	Auto decreta medida cautelar Requiere parte demandante.	01/11/2023	02	
05001400302520170010900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	BEATRIZ XIMENA SEPULVEDA AMBUILA	Auto ordena oficiar a SANITAS EPS. Requiere parte demandante.	01/11/2023	02	
05001400302520190139300	Ejecutivo Singular	HUMBERTO DE JESUS SIERRA HINCAPIE	CESAR ALEJANDRO SERNA OCAMPO	Auto pone en conocimiento respuesta por el Juzgado Once Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Requiere parte demandante.	01/11/2023	02	
05001400302520230115900	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS FEO VARGAS	Auto admite demanda Ordena Aprehesión y Comisión. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	01/11/2023	01	
05001400302520230118300	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE MARIO ZAPATA FLOREZ	Auto admite demanda Ordena Aprehesión y Comisión.	01/11/2023	01	
05001400302520230120400	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	Auto rechaza demanda solicitud de PAGO DIRECTO mediante APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	01/11/2023	01	
05001400302520230121100	Ejecutivo Singular	HERNAN RUIZ INFANTE	MAIRA ALEJANDRA GUTIERREZ OCHOA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	01/11/2023	01	
05001400302520230122300	Ejecutivo Singular	U.R VILLAS DE SAN LUCAS PH	JORGE HUMBERTO RESTREPO ESCOBAR	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	01/11/2023	01	
05001400302520230123300	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ADRIAN ESTEBAN BELTRAN ARRIETA	Auto admite demanda Ordena Aprehesión y Comisión. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	01/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230123600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INSUMAR PH	GUSTVO ECHAVARRIA ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado.	01/11/2023	01	
05001400302520230123600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INSUMAR PH	GUSTVO ECHAVARRIA ROMERO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	01/11/2023	02	
05001400302520230124400	Ejecutivo Singular	PROYECCION CONTABLE & EMPRESARIAL SAS	G&G TECHNOLOGY S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	01/11/2023	01	
05001400302520230124600	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JONATHAN GONZALEZ ARISTIZABAL	Auto admite demanda Ordena Aprehensión y Comisión.	01/11/2023	01	
05001400302520230126700	Diligencia de Entrega	ESTUDIO INMOBILIARIO S.A.	NELSON ALBEIRO POSADA GALLEG0	Auto admite demanda comisiona diligencia de entrega inmueble. Ordena Compartir Expediente. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	01/11/2023	01	
05001400302520230127500	Ejecutivo Singular	FRONTERA DE LOS BERNAL TORRE 2, SUBETAPA 1-A ETAPA 1 -P.H.	GLORIA INES ATEHORTUA RAIGOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	01/11/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)